

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES ÁREAS DEL
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 22/03/24 al 03/04/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**
-

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos	
14C (Metodología de proyecto)	- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: - Licenciado en Administración, o - Técnico Universitario en Administración, o - Contador Público (Plan 1980 o 1990), o - Licenciado en Administración – Contador. - Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). - Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-	SAN JOSÉ
911 (Práctica profesional de rematador)	Bachillerato completo en cualquiera de sus modalidades, y Corredor matriculado, en actividad, inscripto en el Registro Nacional de Rematadores, no menos de cinco (5) años de ejercicio en la profesión, y probada Experiencia en las funciones establecidas en el Art. 4 Lit. E del Decreto Reglamentario 495/1984 (No Excluyentes).	SAN JOSÉ
909 Tasaciones (rematadores)	- Rematador Matriculado, con no menos de cinco (5) de ejercicio de la Profesión. - Probada Experiencia en Tasaciones Judiciales, Oficiales y/o Privadas, de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales	SAN JOSÉ
482 (Marketing)	- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: Licenciado en Administración o carreras de grado con 5 semestres mínimo de Marketing, o Licenciado en Administración - Contador con Comercialización internacional aprobada. - Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar formación y título de los establecimientos en el punto uno (1). - Egresados de Universidades con carreras reconocidas por el Ministerio De Educación y Cultura (MEC) en Licenciado en Marketing, o Analista en Marketing. - Egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) del curso Técnico Terciario (CTT) Analista en Marketing - Reformulación 2018, que acredite (requisito excluyente) dos (2) años de experiencia laboral afín.	SAN JOSÉ

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

803 (Est. Matemática)	• Tener 1er año aprobado completamente y haber aprobado las asignaturas específicas de 2do y 3er año del Profesorado de Matemática. ó • Tener aprobado 1er y 2do años completamente de la Licenciatura de Matemática o de la Carrera de Ingeniería de Udelar. • Otra formación será evaluada por la inspección de Matemática.	SAN JOSÉ
2391 (Economía Política)	• Licenciado en Ciencia Política. • Licenciado en Economía. • Contador Público. • Licenciado en Sociología. • En todos los casos se valorará acreditación en experiencia comprobada en Investigación.	SAN JOSÉ
149 (Administración Aplicada)	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)-Carreras: • Licenciado en Administración, o • Técnico Universitario en Administración, o • Contador Público (Plan 1980 o 1990), o • Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980). • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área	SAN JOSÉ